



DISPONE LA ADQUISICION DE VESTUARIO INSTITUCIONAL Y PAGO A ERNESTINA DEL CARMEN SILVA VILLEGAS POR LA MODALIDAD FUERA DEL PORTAL SEGÚN COMPRAS MENORES A 3 UTM Y DESIGNA CONTRAPARTE TECNICA.

438

RESOLUCIÓN EXENTA: N° _____/2022

Arica,

04 NOV. 2022

VISTOS:

El DL. N° 1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el artículo 30 letra d) de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250, de Hacienda, de 2004; El DS. N° 153, de 1983, (V. y U.); La Resolución Exenta N°07 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramites de toma de razón; La Ley N° 21.395 de presupuesto del Sector Público para el año 2022; La Res. Ex. N°885 de fecha 04 de marzo de 2022, que asigna al suscrito funciones directivas en la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Arica y Parinacota;

TENIENDO PRESENTE:

- a. La necesidad de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota de adquirir vestimenta institucional, solicitado según formulario de compras de fecha 03 de agosto de 2022, por el Secretario Técnico Regional Subrogante del Programa Recuperación de Barrios, por un valor de \$128.520 (ciento veinte y ocho mil quinientos veinte pesos) IVA incluido, esta adquisición corresponde a dos cortavientos, dos chaquetas de micro polar, dos poleras pique, manga corta y dos poleras pique manga corta.
- b. Que, se contrata en virtud del artículo N°53 el Decreto Supremo 250 sobre EXCLUSION DEL SISTEMA las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
- c. Que, la Unidad Tributaria Mensual se valora al mes de octubre de 2022 en \$60.310 (sesenta mil trescientos diez pesos).
- d. Que, la cotización de ERNESTINA DEL CARMEN SILVA VILLEGA, asciende a un monto de \$128.520 (ciento veinte y ocho mil quinientos veinte pesos).
- e. Que, existe disponibilidad de fondos, según certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27 de octubre de 2022 emitido por la encargada de administración y finanzas Honna-is Advis Brevis en el presupuesto vigente de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Arica y Parinacota.

RESOLUCIÓN:

- I. Dispónese la adquisición vestimenta institucional a ERNESTINA DEL CARMEN SILVA VILLEGA RUT: 5.455.760-4 por un monto de \$128.520 (ciento veinte y ocho mil quinientos veinte pesos). IVA incluido.
- II. Dispónese el pago a ERNESTINA DEL CARMEN SILVA VILLEGA por un monto de \$128.520 (ciento veinte y ocho mil quinientos veinte pesos). IVA incluido, previa visto bueno del analista de compra.
- III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.02.002 del presupuesto vigente del Programa Recuperación de Barrios de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota 2022.

ANÓTESE, PÁGUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

PVR/HAB/PGH/pgh

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas, Encargado de Compras y SSGG.
- Oficina de Partes.

ARICA, 27 de octubre de 2022.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley de Presupuestos del Sector Público 2022 certifico que, a la fecha del presente documento, ésta Seremi cuenta con el Presupuesto al ítem 22.02.002 para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la cotización N°4418, de la empresa Creaciones Tina, por un monto de \$ 128.520.-



Honna-Is Advis Brevis

HONNA-IS ADVIS BREVIS

Encargada de Administración y Finanzas
SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA

PGH



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 División Administrativa
 Sección Servicios Generales

Formulario de Compras < 10

Datos

Fecha: 03-08-2022 Unidad Solicitante: Programa Recuperación de Barrios

Nombre Jefatura que Solicita: Juan José Araya Fuentes

1. Contraparte para este Requerimiento (obligatorio)

Nombre: Juan José Araya Fuentes

Cargo: Coordinador Informático

Teléfono: 521 Correo Electrónico: jarayaf@minvu.cl

Si requiriere asesoría para completar este Formulario solicítela directamente en el Depto. Servicios Generales (Anexo: 3145).

2. Bienes o Servicios que se solicitan adquirir (obligatorio)
 Cuando la complejidad del requerimiento lo amerite, acompañar Bases Técnicas o Términos de Referencia según corresponda.

| Cantidades | Bien o Servicio | Atributos o Características |
|------------|---------------------------|--|
| 2 | Poleras manga corta Varón | Modelo golf para varón, en tela pique algodón nacional, filtro UV, color azul marino con cuello algodón. Tallas: 1ú M y 1ú L |
| 2 | Poleras manga larga Varón | Modelo golf varón, en tela pique algodón nacional, filtro UV, color azul marino con cuello algodón. Tallas: 1ú M y 1ú L |
| 2 | Cortaviento para Varón | Tela Taslan con PA, Tela forro Mesh Fabric, Composición: 100% Poliéster, deseable telas con certificación, Oeko-Tex® ECO PASSPORT, manga larga, color azul marino, para varón, tallas: 1ú M y 1ú L |
| 2 | Polar Varón | Tela micro polar, antipilling, color azul marino, manga larga, para varón, tallas: 1ú M y 1ú L |

ENVIE SOLIC. A CORREO 19-08-22

- ENVIAR ORDEN A:
- TINA FASHION
- CONFECIONES CRAVEZ
- JULIETE CONFECIONES

3. Financiamiento de la Contratación
Si cuenta con los datos relativos al gasto, complete:

Monto estimado de la Contratación \$

Imputación presupuestaria

Centro de Costos

Programa Presupuestario

Código BIP (si corresponde)

Contrato SI NO

Modalidad de Pago

4. Modalidades de la Contratación
Si la opción es Convenio Marco no deben completarse los puntos siguientes

Convenio Marco Proceso Participativo Trato Directo

5. Requisitos de Participación
Indique los requisitos mínimos que debe cumplir el oferente para presentar sus propuestas.

| Marque | Requisitos | Especificación |
|--------------------------|--|----------------------|
| <input type="checkbox"/> | Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (contribuyente de 1° categoría) | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Ser persona Natural o Jurídica que emita boletas de honorarios (contribuyente de 2° categoría) | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Certificaciones Profesionales, Diplomas | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Tener representación oficial de marcas o empresas internacionales | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Estudios, títulos profesionales o técnicos. | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Estar inscrito en algún registro especial | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Cobertura o presencia regional | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Otros | <input type="text"/> |

6. Instrucciones especiales para Presentación de Ofertas.

Marque con una "X" cuando corresponda.

- Antecedentes Técnicas
- Asistir a reuniones y/o visitas a terreno
- Presentar muestras y/o prototipos
- Dejar establecido en condiciones de contratación que el Ministerio de se reserva el derecho de adjudicar a un solo oferente, por motivos de eficiencia en la gestión de compras.

7. Criterios Para Evaluación

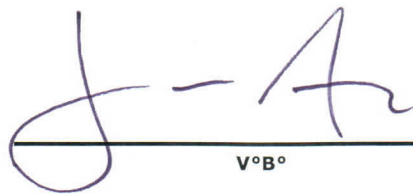
Se recomienda utilizar 3 criterios para facilitar evaluación.

Cada criterio debe ser calificado según la fórmula establecida, la cual debe entregar un valor igual o menor a 100 pts., los cuales se ponderarán según el porcentaje asignado, la suma del total de los criterios de evaluación debe ser igual a un 100%.

| Ponderación | Criterio | Aplicación del Criterio a Evaluar |
|-------------|----------|-----------------------------------|
| | | |

Requerimientos Técnicos y otras Cláusulas.

En caso que los proveedores no ingresen la información solicitada para efectos de la evaluación de calidad, se podrá aclarar este punto mediante el uso del foro inverso, como lo establece el artículo 10 del reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública.



V°B°

Quiero mi
Barrio
SECRETARIO TÉCNICO REGIONAL

CORTAVIENTOS

Cantidad: 2 ú.

Tallas: 1ú M Varón
1ú L Varón

Especificaciones: - Tela Taslam con PA
- Tela Forro Mesh Fabric
- Composición 100% poliéster
- Deseables telas con certificación
- Color azul marino (Pantone 2187 C - #004677 – C100 M47 Y0 K53)

Cortaviento ligero y respirable, mangas largas, dos bolsillos frontales y pretina con cordón elástico regulable. Incluye medio forro de malla interno para facilitar el bordado o estampado.

En la parte delantera, al lado izquierdo debe ir el logo Quiero mi Barrio Horizontal acompañado con el logo del Ministerio todo en color blanco.

En la parte trasera, logo Quiero mi Barrio Vertical acompañado con el logo del Ministerio todo en color blanco

(ver ejemplo anexo)

CHAQUETA POLAR

Cantidad: 2 ú.

Tallas: 1ú M Varón
1ú L Varón

Especificaciones: - Tela Micro polar
- Antipilling
- Color azul marino (Pantone 2187 C - #004677 – C100 M47 Y0 K53)

Chaqueta micro polar, mangas largas, dos bolsillos frontales y pretina elástica.

En la parte delantera, al lado izquierdo debe ir el logo Quiero mi Barrio Horizontal acompañado con el logo del Ministerio todo en color blanco.

En la parte trasera sin logo

(ver ejemplo anexo)





POLERAS MANGA CORTA

Cantidad: 2 ú.

Tallas: 1ú M Varón
1ú L Varón

Especificaciones: - Modelo Golf para varón
- Tela pique algodón nacional
- Filtro UV
- Cuello algodón
- Color azul marino (Pantone 2187 C - #004677 – C100 M47 Y0 K53)

En la parte delantera, al lado izquierdo debe ir el logo Quiero mi Barrio Horizontal acompañado con el logo del Ministerio todo en color blanco.

En la parte trasera **sin logo**

(ver ejemplo anexo)

POLERAS MANGA LARGA

Cantidad: 2 ú.

Tallas: 1ú M Varón
1ú L Varón

Especificaciones: - Modelo Golf para varón
- Tela pique algodón nacional
- Filtro UV
- Cuello algodón
- Color azul marino (Pantone 2187 C - #004677 – C100 M47 Y0 K53)

En la parte delantera, al lado izquierdo debe ir el logo Quiero mi Barrio Horizontal acompañado con el logo del Ministerio todo en color blanco.

En la parte trasera **sin logo**

(ver ejemplo anexo)





Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Quiero mi

BARRIO

Programa de
Recuperación de
Barrios



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



Quiero mi
BARRIO
Programa de
Recuperación de
Barrios